

La Voz de Menorca

Número suelto. 15 céntimos
Número atrasado. 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXXI — Número 9457

SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes. Ptas. 2'50
Resto de España » 3'00
Estranjero, al año » 50'00

MAHON, MARTES 4 DE AGOSTO DE 1936

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE LERMIN GALAN, 21

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 31 de Julio de 1936

Presidió su Presidente don Antonio Gomila Pons, asistiendo los Vocales señores don Juan Arbona Magno, don Juan Camps Villalonga, don Juan López Morillo, don Antonio Pons Pons, don Valentín Elías Carretero, don Gabriel Servera Galmés, don Juan Bagur Carreras y don José Pons Sintes.

ACUERDOS

Quedar enterado de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión de 23 del actual.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante este mes.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de agosto.

Designar al Oficial 2.º de Secretaría señor Coll para la entrega de los mozos en Caja.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A doña Rosario Colorado para que haga uso del derecho que le concedió el acuerdo de 9 de marzo de 1934 de surtir de agua de la cañería pública a su casa número 5, de la calle de San Roque.

Autorizar a doña María Justo para que continúe utilizando el actual conducto de desagüe de las aguas residuales en su casa número 42, de la calle del doctor Orfila, vaciándola a la alcantarilla pública de la calle de la Luna, quedando obligada al pago de la parte proporcional correspondiente en la construcción de la alcantarilla de la calle del Doctor Orfila.

Conceder licencia a don Antonio Tudurí García para construir la acera correspondiente al frontis número 14, de la calle de La Unión.

La Junta Administrativa se dividirá en las siguientes Comisiones:

De Hacienda, que la formarán los vocales don José Pons Sintes y don Juan Arbona Magno

De Cultura, que la formarán los vocales don Juan Bagur Carreras y don Juan López Morillo.

De Beneficencia, que la formarán los vocales don Juan Camps Villalonga y don Valentín Elías Carreras,

De Trabajo, que la formarán los vocales don Gabriel Servera Galmés, don Antonio Pons Pons y don José Caules Juan.

Quedó designado vocal del Patronato de Formación Profesional, don Juan Bagur Carreras.

Celebrar las sesiones ordinarias a las diez y ocho horas treinta de los martes.

Nombrar Vicepresidente de esta Junta al Vocal don Gabriel Servera Galmés. Quedó nombrado don Lucas Pons Castell, Inspector de los servicios municipales en general.

La Junta se enteró:

De que están en uso de licencia por enfermo el Interventor de fondos señor Molina y el Oficial de Intervención señor Sotés y para asuntos particulares el escribiente de Secretaría don Leopoldo Carreras.

De que por la Comandancia de Obras militares se había facilitado hoy herramientas a los obreros parados ocupados en obras municipales.

De haberse satisfecho al Contratista de las obras de construcción del pozo municipal de Llumesanas, trabajos complementarios.

De haber recibido la Presidencia la visita del señor Barber, Consejero de la Unión Comercial e Industrial, encargado de la Cantina Escolar.

De la invitación recibida de la Comisión Ejecutiva de la Federación Obrera de Menorca para el acto de inauguración del nuevo local social en el edificio número 12, de la Plaza de Pablo Iglesias, que tendrá lugar a las nueve de la mañana.

De las obras que por cuenta del Municipio se están efectuando en el edificio de la calle del Carmen que ha de ocupar el Cuartel de la Guardia Civil.

De varios pregones realizados para servicios municipales.

Del Bando de la Presidencia, disponiendo que desde el lunes próximo, día 3 de agosto, el precio del pan será de sesenta céntimos el kilogramo y de que tiene convocada la Presidencia para mañana a los fabricantes de harina y pan para que traten del mismo asunto.

Se acordó para poder dar ocupación a obreros en paro forzoso, lo que sigue:

Formar un reparto entre los propietarios de fincas rústicas de este Municipio, señalando a cada uno, una cuota igual a un trimestre de contribución, concediéndoles el plazo de 24 horas para hacerla efectiva al Municipio, prorrogado hasta las 12 horas del lunes próximo, dada la premura con que se hizo este trabajo; quedando exceptuados de este reparto las fincas cuya contribución no exceda de 20 pesetas al año.

Abonar los jornales de esta semana a razón de cinco pesetas a los obreros que figuran ya relacionados en las listas de obreros en paro forzoso que tuvieron terminado su trabajo antes de empezar la presente semana; autorizando a la Comisión de Trabajo para que resuelva de plano las incidencias que se presenten.

Dirigirse a los patronos albañiles para que no admitan nuevos obreros procedentes de trabajos realizados en el campo.

Procurarse algún rodillo de las obras del Estado para apisonar los firmes de las calles que se están reconstruyendo.

Dirigirse a los propietarios de fincas rústicas para que ocupen en trabajos de sus tierras a obreros campesinos en paro forzoso.

Proceder al arreglo del piso del trozo de carretera de Ciudadela, comprendido entre la calle de Prieto y Caules y la Oficina de Arbitrios.

Suscribir la petición que ha de elevarse a los Excmos. Señores Presidente de la República y Presidente del Consejo de Ministros para que se conceda a Menorca organizarse en un cuerpo gestor de sus intereses peculiares, con funciones y facultades administrativas, civiles y militares, iguales a las que la Ley asigna a las provincias, es decir, que la autoricen para organizarse en Cabildo Insular, independiente de Mallorca, la facciosa, fascista, reaccionaria y antirrepublicana, en bien de los intereses de Menorca y de la República.

Dirigirse a las empresas del alumbrado público de esta ciudad, Llumesanas y San Clemente para que dejen de percibir el pago de alquiler de contador y rebajen el precio del alumbrado eléctrico al mismo tipo que lo tiene establecido La Eléctrica de Ciudadela para aquellos abonados.

Confecionar un nuevo sello municipal que diga: «Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón».

Quedar enterado de que en el día de hoy, con la intervención de los señores vocales de esta Junta, don Valentín Elías y don Juan Camps y los señores don Francisco Hernández Sanz, Presidente de la Subcomisión de Monumentos; don Juan Gomila Borrás, Presidente del Fomento del Turismo; don Francisco Terrés Coll, Vicepresidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad y los vecinos don Juan Vives Llull, pintor y don José Mercadal Pons, escultor, habían procedido a reunir en un departamento de esta Casa Consistorial, objetos de verdadero valor artístico e histórico que pertenecen al Patrimonio Artístico e Histórico Nacional y que estos días han sido retirados de diferentes locales de esta ciudad, formando con ellos el Museo Artístico e Histórico Municipal.

Arreglar los fogones del Matadero y efectuar otras reparaciones.

Autorizar al señor Presidente para que se satisfaga a los funcionarios sanitarios sus haberes de julio y se entreguen los justificantes a la Mancomunidad Sanitaria Provincial en momento oportuno.

La Presidencia invitó y la Junta ratificó su acuerdo de invitar a las monjas que prestan sus servicios en el Hospital

Municipal y Casa de Misericordia de esta ciudad a que dentro del plazo de ocho días vistan la indumentaria ordinaria de las demás mujeres, se restituyan a la vida ciudadana y supriman todo signo exterior religioso, siempre que deseen continuar prestando sus servicios en dichos establecimientos, y de no hacerlo, retirarse de los mismos.

La encargada de la cocina del Hospital bajo ningún pretexto podrá prestar servicios de enfermera.

Los niños y niñas de la Casa de Misericordia usarán diferentes vestidos, como los de las demás familias de la ciudad y según sus capacidades podrán dedicarse a las profesiones que estimen conveniente.

El Presidente y los Vocales de esta Junta recibirán los derechos de representación correspondientes.

La Comisión de Cultura procederá a la formación de una nueva Junta Local de primera enseñanza.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Trabajo, reclamación de los vecinos doña María Taltavull Seguí, don Bartolomé Pons y don Vicente Ferrá para que al resolverse la petición de don Bartolomé Gualons Juanico, de instalar un motor a gas pobre en el almacén número 194, del Andén de Levante, destinado a la trituración de goma, se tenga presente lo que se dispone por el Reglamento de 17 de noviembre de 1925 sobre industrias incómodas e insalubres.

La Comisión de Beneficencia estudiará la forma de disponer de departamentos separados en el Hospital, a los enfermos de los asilados.

La Comisión de Beneficencia estudiará los Reglamentos de ambos Establecimientos municipales del ramo, para amoldarlos a las actuales circunstancias. Y se levantó la sesión.

Declaración de artículos alimenticios

En cumplimiento a lo dispuesto por el Ilmo. Señor Comisario del Pueblo en la Delegación Especial del Gobierno de la República en la isla de Menorca, se requiere a los comerciantes, almacenistas al por mayor y propietarios de predios de este Municipio para que dentro del plazo que terminará a las doce horas del lunes próximo día diez del actual, presenten en las Oficinas Municipales, declaración jurada de cuantos artículos alimenticios tengan en su poder, incluyendo desde luego en tal concepto, las carnes vivas y los piosos para el ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento y su exacto cumplimiento, advirtiéndose que los que dejen de presentar la declaración incurrirán en las responsabilidades consiguientes.

Mahón 4 de agosto de 1936.—El Presidente, Antonio Gomila.

CASA MURILLO
Fundada en 1869
Radio Castilla
RECEPTORES DE CALIDAD
Venta al contado y a plazos
Pi y Margall 26. Teléfono n.º 22.

TINTORERIA
CARMELO CARRERAS
LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO
EN LA CALLE DE HANNOVER, 26,
MAHÓN

Mutua Mediterránea

Sociedad Mútua de Seguros sobre la vida, a prima fija.
Vía Layetana, 18. - BARCELONA

Asegurándose en « MUTUA MEDITERRANEA » disfrutará de las ventajas de una previsión plenamente garantida

SUCURSALES { MADRID: Mayor, 4.
 { VALÉNCIA: Mossén Ferrades, 10.
 { PALMA DE MALLORCA: Av. A. Roselló, 62

SUB-DELEGADO EN MENORCA:
Don Antonio Tudurí.-Prieto y Caules 57. Mahón

Crónica local y general

UN RELATO INTERESANTE

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del relato que hoy comenzamos a publicar titulado « Como fué sofozada la rebelión de la oficialidad del regimiento de infantería que guarnece Mahón ».

La exposición de los hechos es rigurosamente histórica y nos es debida a la amabilidad de los señores M. Rodríguez, D. Vidal, E. Sánchez, J. Jones y F. Vicente.

Dicha narración constituye un documento de valor excepcional para la reconstitución de la gesta que pueblo y suboficiales y tropa realizaron para salvar a la República de la criminal intención.

LA ODISEA DEL GENERAL GOMEZ CAMINERO

El movimiento sedicioso nos ha mostrado la doblez de la inmensa mayoría de generales, jefes y oficiales, que sin un momento de duda han traicionado a su Gobierno, olvidando sus juramentos y promesas. Pero el movimiento ha servido también para poner de relieve el amor a la República, el amor al pueblo de una minoría de militares de graduación, verdaderamente republicanos y que desde el primer momento han apoyado entusiastamente al Gobierno.

Entre los militares adictos descuella el general Gomez Caminero cuya odisea narran los diarios de la península.

Al general adicto Gomez Caminero le sorprendió la insurrección cuando se encontraba en León. Tras muchas penalidades pudo huir del campo fascista trasladándose a Portugal. Desde la nación vecina ha pasado a Madrid para ponerse a las órdenes del Gobierno y servir la causa de la República y del pueblo.

Con estos militares cuya lealtad se ha contrastado en el movimiento actual y con los elementos destacados del cuerpo de suboficiales y milicias populares se formará la oficialidad del verdadero ejército republicano al servicio del pueblo, cuyas virtudes y cuya capacidad se están probando tan satisfactoriamente en las actuales operaciones de rendición de los focos rebeldes.

NO DEJEN DE VER LA SURTIDA EXPOSICION DE

SILLAS COCHES
PARA NIÑOS Y BEBES
QUE TIENE LA CASA

MANOLO CARDONA

INFORMACION MILITAR
Servicio de la plaza para hoy:

1.º de Día, Hospital y Provisiones, don José Montaña Galvan de Artillería. Vigilancia, Hospital y Provisiones, un Suboficial por cada Cuerpo. Guardia Penitenciaria, Infantería. Guardia Cárcel, Infantería. Guardia Hospital, Artillería. Guardia Aduana, Ingenieros. Guardia Comandancia, Infantería, 1 sargento, 2 cabos y 16 soldados. Guardia Polvorín Dragónera, Infantería.

PAVIMENTACION

Continúan activamente los trabajos de reparación del pavimento de la calzada de la calle del Cos de Gracia, entre su confluencia con las de San Jorge y San José y su desembocadura en la del Doctor Orfila.

Una vez reparado aquel firme quedará perfectamente en condiciones para ser asfaltado.

UN ASUNTILLO URBANO QUE NO DEBE ETERNIZARSE

Hace ya bastantes días que apareció turbado y rotó uno de los bancos que hay en la calle del Doctor Orfila. Como es natural fué retirado aquel asiento para proceder a repararlo.

Conviene que cuanto antes se le reconponga y se le sitúe nuevamente don de estaba.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA

En la calle del Doctor Orfila (Moreras), trayecto entre los extremos de las de La Luna y de Cifuentes, se procede a reparar el pavimento que hubo de romperse con motivo de unas obras de alcantarillado, trabajos que por lo muy duraderos y molestos para la circulación y el vecindario parecían interminables y de los cuales quedaba este « raballo » que ahora se desuella. Más vale tarde que nunca.

Celebramos poder dar esta noticia por que está de acuerdo con algunas indicaciones que hicimos recientemente.

Frio por calor

Una revolución en la industria del frío. Producción automática de FRIO mediante una pequeña cantidad de CALOR. Solo armario frigorífico

Electro Lux

Sin motor.
Sin compresor.
Sin válvulas.
Sin órganos mecánicos.
Sin engrase.
Sin ruido.
Sin desgaste.
Únicamente con GAS O PETROLEO
Informes Sociedad General de Alumbrado. Plaza de Pablo Iglesias 19.

CUARTILLAS

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'50

LAS ENCONTRAPA EN LA IPOGRAFIA MAHONESA

La situación en Menorca

Notas al día

Como fué sofocada la rebelión de la oficialidad del regimiento de infantería que guarnece Mahón

El día 18 empezaron a circular por esta Ciudad, rumores alarmantes en los que se insinuaba que, el General Franco con todas sus huestes de Canarias y de Africa se había sublevado en contra del Gobierno legalmente constituido y del Régimen democrático que por la voluntad del pueblo está implantado en España.

A partir del momento en que empezó a circular la especie entre esta guarnición, cundió entre los suboficiales de la misma el natural descontento y verdadero propósito de contrarrestar aún a costa de sus mismas vidas este movimiento sedicioso que, llevaba consigo la opresión y tiranía del pueblo.

Después de varias reuniones entre los elementos de la « Unión de Militares Republicanos Antifascistas » existentes en esta plaza y de acuerdo con los dirigentes obreros decidieron por todos los medios a su alcance, oponerse a que el movimiento a todas vistas faccioso é ilegal, triunfara en esta Isla.

La concentración paulatina y disimulada durante la noche de oficiales en los cuartos de banderas hizo que se pusiera en guardia un grupo de suboficiales y C. A. S. E. y algunos paisanos que estableciendo vigilancia por las cercanías de los cuarteles pudieran dentro de lo posible controlar el movimiento faccioso. Unos oyendo la radio ansiosamente y otros vigilando, deslizo la noche sin que fuera de notar otra anomalía que la ya apuntada.

Hasta las 10 horas de la mañana del siguiente día no ocurre nada anormal; pero he aquí, que llegado este momento y encontrándose en el Casino de Suboficiales un número regular de estos, llegó el Comandante Sampol, de Artillería, con aire despótico y prusiano y dirigiéndose a ellos, les ordenó de modo imperativo y enfático se fueran inmediatamente a sus respectivos cuarteles. Después pudieron enterarse y comprobar que esta orden era circulada a domicilio al mismo tiempo por sus jefes naturales.

Pensaron en la incorporación con el detenimiento que el caso requería y deduciendo que su presencia en los cuarteles era importantísima decidieron resueltamente hacer su presentación.

Se reintegran a los cuarteles y por el aspecto que ofrecían los oficiales, ven una vez más la triste verdad de lo que ocurre, reflejada en aquellos semblantes a través de los cuales se ocultaba la traición con sus peores designios, y esto fué motivo para que sin pensarlo ni un momento más se pusieran en contacto con la tropa para ponerla en antecedentes del momento gravísimo porque atravesaban. Establecido contacto pudieron comprobar que la tropa con elevado espíritu de patriotismo, pensando en su porvenir y en el de las libertades que trataban de arrancar a su pueblo se ponía en cuerpo y alma de parte de aquellos Suboficiales que, les dirigía la palabra con el corazón puesto en el bien de España y de la República.

Ya en estas condiciones y a partir de este instante podíase haber hecho frente a cualquier eventualidad que pudiera surgir con seguridad de éxito. Llega la hora de la primera comida y les ordenan que se fueran a sus respectivos domicilios a comer y cuando se encontraban fuera de los cuarteles decidieron cometer el primer acto de rebeldía declarando el estado de guerra y dando lectura a un bando en el que el general de la Plaza señor Bosch, ordenaba se

acataran bajo las penas más severas sus disposiciones criminales. En estos momentos se procede a la detención del brigada don Jaime Palou y sargento don Diego Vidal López, directivos ambos del Casino de Suboficiales, acompañados de los de igual empleo don Bartolomé Pons, don Carlos Pampillón, don Justino Vicente y don Antonio Venegas, clausurando al mismo tiempo el Casino de referencia.

Estos suboficiales y sargentos fueron puestos en libertad al cabo de unas horas.

Nuevamente en sus cuarteles y en unión de sus compañeros continúa la propaganda que entre la tropa ya se venía haciendo y a la que en todo momento se ponía en antecedentes de cuanto ocurría, hasta que llegadas las cuatro de la tarde fueron llamados por la oficialidad y dirigiéndoles la palabra el comandante Rodrigo y capitán Pascual en el cuartel de Santiago les preguntaron si efectivamente podían contar con los suboficiales en cuestión, para la causa que ellos defendían, contestándoles en una forma clara y terminante en la explanada el sargento don Ismael Rodríguez, que no estaban dispuestos a seguir el movimiento y sí al lado del gobierno legalmente constituido. Esta misma actitud fué adoptada en el cuartel de Santiago por los suboficiales allí existentes.

Como quiera que esta rotunda negativa podía estropearles sus planes, optaron los oficiales por desarmar a los suboficiales del cuartel de la Explanada.

Ya se habían cuidado muy bien de que, en las compañías no hubiera munición de ninguna clase, y si en cambio, ellos tenían además de la correspondiente munición de pistola y fusilería varias cajas con granadas de mano, y con semejantes elementos, difícilmente podían apoderarse los suboficiales de los mandos del Regimiento, acordándose por este motivo darles la palabra y sensación de que estaban de parte ellos. Esta actitud aparente de los suboficiales hizo que entre la oficialidad renaciera la confianza, procediendo acto seguido a entregarles las pistolas que antes se les había recogido. En estas condiciones ya podían hacer frente y llevar a cabo su verdadero propósito de restablecer la legalidad republicana aún a costa de sus mismas vidas.

(Continuará)

La incursión de los submarinos de esta Base, a la isla de Cabrera

Obedeciendo órdenes de la Jefatura de esta Base Naval salieron a las 21 horas del día 31, los submarinos «B-3» y «B-4» y el remolcador «R-14» con rumbo a Cabrera, a donde llegaron a las siete del día 1 de Agosto.

Al tratar de destruir la caseta de amarre del cable que comunica con Palma, los rebeldes tirotearon al Submarino «B-4», contestando este con fuego de cañón y fusilería que atemorizó a los facciosos.

Se desembarcó un destacamento que aprisionó a los revoltosos conduciéndolos prisioneros a esta Base Naval.

Se recobró la tripulación del aparato Dornier número 1 que había caído en poder de los rebeldes, por avería de su aparato lo que les obligó a amarar en las cercanías de Cabrera.

El submarino «B-3», quedó en aguas de Cabrera para vigilar los alrededores mientras la aviación adicta bombardeaba Palma de Mallorca y parece defender a la isla de cualquier posible ataque de los rebeldes.

Reserva y discreción

Según dijimos ayer no daremos publicidad a las noticias que entra-

en gravedad o trascendencia, mientras no las recibamos en forma oficial u oficiosa o no podamos contrastarlas en consulta con las autoridades.

De ahí que nos dirijamos a estas en solicitud de que den publicidad a cuantas noticias crean conveniente propalar, con lo que no solo calma la curiosidad y las ansias del pueblo, sino que aclararán el confusio nismo a que da lugar la difusión de rumores erróneos o infundados, propaganda que se hace muchas veces insconscientemente y sin el menor asomo de mala intención.

La constante comunicación de las autoridades con el pueblo es el medio más eficaz de hacer frente a la propagación, inconsciente o consciente de noticias falsas o tendenciosas.

El mismo deber de reserva y discreción que nos inspira estas consideraciones, nos veda dar ninguna información que se refiera a determinaciones para combatir la facción. Nos anticipamos a los requerimientos o advertencias que en este sentido pueden hacernos y al mismo tiempo creemos conveniente dar estas explicaciones para satisfacción de los lectores. Nuestro lema es hoy: reserva y discreción.

Creemos que esta debe ser también la consigna general ciudadana.

Frente antifascista

Según noticias que recogemos y damos a título de información, faltos todavía de detalles, se trata de organizar en la localidad un frente antifascista.

No sabemos de momento y por lo tanto no podemos publicarlo cuales serían los partidos, las agrupaciones y sectores que formarían el frente antifascista.

Si el propósito se confirma y se realiza ampliaremos en su día esta información previa.

Del mar

Ayer por la mañana llegó el buque «Rosa V. V.» procedente de Barcelona, en el que vinieron algunos soldados que estaban en uso de permiso de verano.

Por la noche se hizo a la mar el mencionado buque.

—Ayer por la tarde salió el torpedero número 17.

—A las siete, aproximadamente de la tarde, atracó al muelle de la Base Naval el destructor «Almirante Miranda», procede de Barcelona y por primera vez visita nuestro puerto. Es de nueva construcción. La maniobra de ataque se realizó perfectamente.

En dicho buque llegaron milicianos populares en crecido número. Se dice que hoy volverá dicho destructor con otro contingente de la milicia popular organizada en Barcelona.

El mencionado destructor ha salido esta madrugada a las cuatro y media para Barcelona.

—También ha salido para dicho puerto a la una y media de esta madrugada, la moto-nave «Ciudad de Tarragona».

—Ayer por la mañana fondeó fuera del puerto un buque transporte alemán.

Embarcaron en el mismo algunos súbditos de aquel país. El buque salió para Ibiza.

Noticias variadas

Movimientos de buques ingleses en Gibraltar

Gibraltar, 31.—Los buques de guerra «Coventry», «Curlew», «Ajax», «Liffey», «Dee», y «Garry», llegarán en breve a Gibraltar. El regimiento de Norfolk partirá de Inglaterra con dirección a Gibraltar.

El ex general rebelde Barrera fué muerto en el asalto a Guadalajara

Madrid, 31.—Un oficial que tomó parte en el asalto a Guadalajara ha informado que al penetrar en los locales del regi-

miento de Aerostación, hallaron los cuerpos del general Barrera, vestido de paisano; del general González de Lara, de uniforme, y de un general de la Armada, cuya identificación no ha sido posible en aquellos momentos.

El general Batet está en Burgos prisionero de los rebeldes

Madrid 1.—El general de la División de Burgos, don Domingo Batet, al estallar la sublevación fué hecho prisionero por los jefes y oficiales facciosos, bajo cuyo poder sigue en estos momentos.

Por sentimientos de humanidad las tropas leales no han entrado todavía en Oviedo

Madrid 1.—El diputado por Oviedo don Amador Fernández, ha estado en Madrid. Se trasladó en avión desde Oviedo, y el objeto de su viaje era determinar con absoluta precisión los objetivos que hay que perseguir en la capital asturiana antes de la intervención decidida de las fuerzas leales y milicias.

El coronel Aranda es dueño de la ciudad de Oviedo, pero es á completa mente rodeado por fuertes contingentes de la cuenca minera que cuentan con toda clase de efectivos guerreros y en condiciones y posiciones estratégicas magníficas para atacar a los sediciosos.

Dice don Amador Fernández que van a procurar por todos los medios convencer a los sublevados de la inutilidad de su resistencia, y en caso contrario, y con gran sentimiento de cuantos se prestan a defender al Gobierno legítimo se verán precisados a dar comienzo al ataque, que seguramente producirá la rendición de la totalidad de la ciudad.

El ataque lo iniciarán en el punto más asediado de la población civil y en el que el coronel Aranda tiene mayores contingentes.

Comisión Central de Abastos y Defensa de la Economía de la Isla de Menorca

En cumplimiento de la misión que, por las Autoridades Civiles y Militares de esta Isla, se nos ha confiado, en la Junta celebrada hoy día 3 de agosto, hemos dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los comerciantes de la Isla presentarán a esta Comisión Central de Abastos o en las filiales de las distintas ciudades y pueblos de la Isla y en el plazo de tres días, una declaración jurada, declarando las existencias que posean de los siguientes artículos de consumo:

Trigo.
Harina.
Arroz.
Aceite.
Azúcar.
Patatas.

2.º Los propietarios o aparceros o cultivadores de fincas rústicas deben también comunicar su respectiva declaración jurada, expresando sus existencias de:

Ganado vacuno.
Ganado lanar.
Ganado cabrío.
Ganado de cerda.
Patatas.
Trigo.
Número de gallinas.

Los que faltaren al exacto cumplimiento de esta disposición serán denunciados a la Autoridad y les será aplicada por ésta la sanción que estime pertinente.

3.º Los exportadores de ganado vacuno y volatería, acudirán a esta Comisión de Abastos a informar las cantidades de que dispongan para efectuar la exportación.

4.º Los pescadores, colectiva o individualmente, acudirán a esta Comisión de Abastos que les informará respecto a la ocasión, normas y posibilidades de exportación de pescados, especialmente de la langosta.

5.º Los comerciantes abastecedores del consumo de esta Isla, los importadores de cualquier producto necesario para el consumo de esta población o para las necesidades de orden industrial, comunicarán sus pedidos a esta Comisión de Abastos, que se encargará de tramitar sus mandas y orillando las dificultades del momento presente.

Esta Comisión que ha aceptado el encargo que se le ha confiado, consciente de las necesidades imperiosas y urgentes que imponen las actuales circunstancias, creyendo necesario bajo el punto de vista social y patriótico, no escatimar esfuerzo alguno para atender al normal desenvolvimiento de la vida menorquina, espera de estos habitantes el concurso más leal y decidido, efectuando el rápido y exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Mahón 3 de agosto de 1936. — El Presidente, E. Limosner. — El Secretario, P. Taltavull.

VENTILADORES

Modelo 16 cm.	Pts.	27'50
» 20 cm.	»	37'50
» 25 cm.	»	62'50
» LUJO en BAKELIT de		
20 cm.	Pts.	42'50
21 cm.		46'50

NEVERAS

Tipo 17 para hielo.	Pts.	53'00
18	»	65'00
R-1	»	79'00
23	»	137'00
25	»	145'00
27	»	155'00
28	»	180'00

Neveras eléctricas

Veán en nuestras oficinas el mueble más moderno, el modelo automático más económico y mejor acabado, de fabricación americana.

La Eléctrica Mahonesa

Tipografía Mahonesa. Fermin Galán 21